

El Estado mexicano y el faccionalismo político: Zitácuaro, Michoacán, 1928-1940

*Enrique Guerra Manzo**

Resumen

El presente artículo examina el comportamiento de las facciones políticas del municipio de Zitácuaro entre 1928 y 1940, con el objeto de dilucidar el modo en que el Estado mexicano –en su proceso de formación– se relacionó con los grupos políticos regionales. Su argumento central es que el faccionalismo es propiciado tanto por pugnas entre las élites políticas, que operaban a nivel federal y estatal (desde arriba), como por impulsos que surgían desde abajo en una sociedad civil escindida en su disputa por los recursos agrarios y políticos locales.

Palabras clave: faccionalismo, Zitácuaro, política mexicana 1928-1940.

Abstract

This article explores the political tendencies of the municipality of Zitácuaro, Michoacán, Mexico, between 1928 and 1940. The goal is to elucidate how the modern Mexican state –in its process of formation– built relationships with local political groups. I want to argue that factionalism was promoted both by feuds between political elites, and those that occurred among minor local governments.

Keywords:

Factionalism, Zitácuaro, Mexican Politics, 1928-1940.

Artículo recibido el 22-02-07

Artículo aceptado el 14-12-07

* Profesor investigador del Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco.
Dirección electrónica: eguerra@correo.xoc.uam.mx

Enedino Colín, uno de los principales hacendados de Zitácuaro durante el Porfiriato, logró articular en la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez (JPLBJ) a una camarilla de hacendados, madereros, burócratas y comerciantes locales simpatizantes del liberalismo, que monopolizaron el poder durante gran parte de ese período.

Con el estallido de la revolución de 1910 la Junta, ahora liderada por Saúl V. Gallegos, abrazó la causa maderista. En las elecciones federales de 1911, la Junta colocó como diputado federal a su fundador, Enedino Colín, quien logró huir durante el cuartelazo de Victoriano Huerta. Gallegos y su grupo combatieron a los huertistas en la región. Al dividirse las tropas revolucionarias, sus miembros también tomaron caminos distintos: algunos se adhirieron a la Convención de Aguascalientes o a las tropas carrancistas, aunque otros se separaron de la Junta y cultivaron un liberalismo social radical, que incluso llegó a mantener nexos con el magonismo. Este nuevo grupo empezó a desafiar la hegemonía de la Junta después de 1915. Consideraba que aquella había extraviado el camino y se mostraba reacia a atender demandas de justicia social de los nuevos actores que habían irrumpido en la palestra pública con la revolución, obreros y campesinos. Sus integrantes incluían a maestros rurales, soldados, ex-oficiales revolucionarios, artesanos y ministros religiosos.

Durante la lucha armada, varios de ellos lograron establecer redes con figuras nacionales, que les serían de gran utilidad para promover su movimiento en la región. Entre ellos encontramos a Saúl V. Gallegos (un maestro rural que abrazó la causa villista y que tras su derrota logró huir a Estados Unidos), Neftalí N. Cejudo (ministro presbiteriano, maestro rural, coronel en el ejército maderista y zapatista, y constitucionalista a partir de 1915, donde alcanzó el grado de general) y Moisés Alvarado, maderista y carrancista, con una trayectoria similar a la de Cejudo.¹

Cuando Francisco J. Mújica compite por la gubernatura de Michoacán en 1917, la mayoría de esta ala liberal radical se adhiere al mugiquismo, articulado en el Partido Socialista de Michoacán y promueve las primeras

¹ Verónica Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Zamora, 2004, pp. 87 y 91; Matthew Butler, *Popular Piety and Political identity in Mexico's Cristero Rebellion: Michoacán, 1927-29*, Oxford Univ. Press, Oxford, 2004, pp. 68-69; *El Baluarte*, 21 de febrero de 1926.

demandas agrarias en la región. La Junta de inmediato respondió con el bloqueo de trámites agrarios, empleo de la violencia e intimidación de los solicitantes.

A diferencia de otras regiones, donde hacendados y curas presentaron un frente común al agrarismo, la ideología anticlerical de la élite zitacuarensis no contaba con el apoyo de la iglesia católica.² Ante ello, la Junta utilizó una doble táctica: por un lado, abrió las puertas a todos los actores agraviados por el agrarismo (campesinos, aparceros, pequeños propietarios, rancheros y hacendados), cooptar a algunos de sus líderes y dividir su movimiento, algo que dio resultado con Jesús Aguilar en Chichimecuillas y Ramón Alcántara en Laguna Verde, por otro, impulsar la construcción de redes con las élites políticas de la entidad que se mostraban antiagraristas.³

La Junta obtuvo el respaldo de tres de los cinco gobernadores que se sucedieron entre 1917 y 1932 (Pascual Ortiz Rubio, 1917-1920, Sidronio Sánchez Pineda, 1922-1924 y Enrique Ramírez, 1924-1928), mientras la facción agrarista sólo pudo contar con el apoyo de dos de ellos (Francisco J. Múgica, 1920-1922 y Lázaro Cárdenas, 1928-1932). En este último período la Junta sufrió un serio retroceso, pero en la gubernatura de Benigno Serrato (1932-1934), recuperó gran parte del terreno perdido (presidencias municipales, diputaciones). El sexenio cardenista (1934-1940), en cambio, fue de ascenso para el agrarismo, y la mayoría de los gobernadores de ese lapso –todos de extracción cardenista– tendieron a brindarle su apoyo.

Aunque liberales y agraristas mantuvieron frecuentes enfrentamientos entre 1920 y 1940, los más serios ocurrieron en la gubernatura de Serrato. Es por ello que el presente ensayo presta especial atención a este momento y analiza la forma en que el faccionalismo político del distrito de Zitácuaro⁴ se articula con el Estado posrevolucionario.

Su argumento central es que los enfrentamientos faccionales⁵ que se vivieron durante este período, si bien tenían una lógica propia que surgía

² Además la mayoría de liberales se transformaron en protestantes, lo que llevó a un mayor alejamiento con la Iglesia. Ver Butler, *op. cit.*

³ Christopher R. Boyer, *Becoming Campesinos. Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacán, 1920-193*, Stanford, Stanford Univ. Press, 2003, pp. 125-126 y Butler, *op. cit.*, p. 73.

⁴ El municipio de Zitácuaro era cabecera del distrito electoral que comprendía a los municipios de Tuzantla, Benito Juárez, Susupuato, Jungapeo, Ocampo, Anganguero y Tuxpan. Dado que la problemática política de la cabecera de este distrito solía atravesar a todos estos municipios, en ocasiones también haremos referencia a ellos.

⁵ Aquí se entiende por facción a “una asociación no corporativa, agrupada en torno a un líder, que surge para dar la batalla política y puede ser reclutada sobre la base de intercambios clientelares. El conflicto establecido entre estas clientelas puede encubrir

desde abajo y hundía sus raíces en la manera en que se estaba estructurando el agro michoacano en los años treinta, también fueron animados desde arriba, por parte de unas élites estatales que se hallaban divididas, y que en su búsqueda de aliados se articularon con intermediarios regionales antagónicos.⁶

En primer lugar, se pasa una breve revista a los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Benigno Serrato, respectivamente, con el objeto de localizar el modo en que el faccionalismo fue impulsado por parte de las élites estatales. En segundo lugar, se analizan detalladamente dos grandes enfrentamientos –que derivaron en violencia– en los cuales las facciones involucradas aparecen obrando de manera abierta. Finalmente, se explora la forma en que fue dirimida la cuestión agraria en el pueblo Ziráhuato (perteneciente al municipio de Zitácuaro). Con ello se pretende ilustrar las pautas del agrarismo en la región entre 1920 y 1940 y el modo en que el faccionalismo brota desde abajo, alimentando por las vicisitudes del reparto agrario.

CARDENISMO Y SERRATISMO: EL FACCIÓNALISMO DESDE ARRIBA

La gubernatura de Lázaro Cárdenas –que a diferencia de la de Serrato contaba con mayores estudios–⁷ se inició en un contexto marcado por la rebelión cristera (1926-1929), conflicto que absorbió las energías de su primer

también, en ciertos contextos, rivalidades familiares o de clan, pero se establece en términos netamente políticos”. Véase Javier Moreno Luzón, “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil” en *Revista de estudios políticos*, (Nueva Época), núm. 89, julio-sep. 1995, p. 209.

⁶ Un concepto de la mediación política que sigue siendo útil es el que ha definido Richard Adams, *Energía y Estructura. Una teoría del poder social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 66-68. La intermediación, argumenta, incluye varias combinaciones de transferencias de poder: consiste en “una figura central, el intermediario, a quien una o más partes conceden, asignan o delegan poder. Este poder se usa para negociar con un tercero (que puede ser único o múltiple). El éxito de la negociación consiste en que el tercero también conceda (o asigne o delegue) poder al intermediario, para que este pueda negociar entonces con la primera parte.” Aunque un intermediario existe, agrega, para negociar entre los intereses de las dos partes, o entre miembros de un nivel inferior y los de un nivel superior, “subsiste la tendencia del intermediario a favorecer a una de las partes frente a la otra”, que será “a menudo la que tenga la mayor cantidad de poder estratégico en el conjunto del sistema”.

⁷ Véase, por ejemplo, Oikion, op. cit., Boyer, op. cit.; y Enrique Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán*, El Colegio de México, México, 2002.

año de gobierno y la dispersión de las fuerzas políticas locales pro-agraristas en la entidad. Cárdenas comprendió que si quería gobernar siguiendo una línea reformista, era necesario tomar una serie de medidas que le permitieran fortalecer su poder. Por ello, en enero de 1929 promueve la creación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), organización que utiliza para ampliar las bases de apoyo a su régimen y como uno de los instrumentos para impulsar su programa social (reforma agraria, educativa y laboral). Igualmente, evitó hasta donde le fue posible el fortalecimiento de otro militar en su territorio, asumiendo él mismo la jefatura de operaciones militares de Michoacán en 1929 cuando se incrementa la rebelión cristera en la región; y, finalmente, no descuidó nunca sus buenas relaciones con el centro, particularmente con Plutarco Elías Calles, incluso a costa de dejar provisionalmente la gubernatura.⁸

La forma en que la CRMDT figuró como un nuevo recurso para los núcleos agraristas solicitantes de tierra, se expresó de diversos modos:⁹ asesoramiento para las gestiones de dotación de tierras y presiones ante instancias correspondientes para la agilización de trámites; propuestas ante el gobierno estatal para la creación de cooperativas en algunas regiones que por sus características parecía el método más viable de producción; aprobación en el Congreso local de leyes que beneficiaran a los trabajadores agrícolas y ejidatarios; canalización de diversas demandas públicas de las regiones que gobernaban miembros de la CRMDT ante el Congreso local o el gobernador; auxilio a las comunidades agrarias para constituir defensas civiles y solicitar armas al gobierno.

De este modo, la CRMDT fungió por un lado como un vehículo para la centralización del poder en la entidad mediante el control de diferentes

⁸ Durante su período gubernamental de cuatro años, Cárdenas se ausentó del estado casi dos años: siete meses para luchar contra los cristeros; dos a combatir la rebelión esobarista; diez meses se desempeñó como presidente del Partido Nacional Revolucionario; y dos meses más como secretario de Gobernación. En sus ausencias de la gubernatura fue sustituido por Gabino Vázquez –secretario general de gobierno– o por su hermano Dámaso Cárdenas, quien fue diputado y luego senador en ese período. Jorge, Zepeda Patterson, “Los pasos de Cárdenas. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo” en *75 años de sindicalismo mexicano*, INEHRM, México, 1986, pp. 144-45.

⁹ En un primer momento, la CRMDT promovió la lucha agraria en Michoacán en las zonas centro-norte, noroeste y parte de las regiones oriente y occidente. Tras consolidarse, penetra la parte sureste y suroeste. Quizá, como ha señalado Alejo Maldonado, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras*, tesis de Licenciatura en Historia, UMSNH, Morelia, 1983, pp. 111-12, tanto la densidad de la población como las barreras geográficas orientaron los ritmos organizativos de la CRMDT.

órganos públicos, particularmente el de las presidencias municipales, que constituían las instancias básicas en que se expresaban tradicionalmente las facciones en pugna en las diversas regiones michoacanas. Por otro lado, la CRMDT se convirtió también en un instrumento de poder en manos del gobernador mediante el cual reforzaba la aplicación de su política social, particularmente el reparto agrario.

La forma en que se reconstruyó el poder local en Michoacán no se puede explicar adecuadamente sin la presencia política de sus regiones y los grupos hegemónicos en cada una de ellas. El control del Congreso local y de la CRMDT por parte de Cárdenas se debe particularmente a sus alianzas y redes con muchos de los líderes regionales del estado, los cuales eran verdaderos intermediarios entre sus respectivas zonas de influencia y el gobernador. La mayor parte de estos personajes fueron los que impulsaron la organización de las masas en sindicatos y federaciones regionales adheridas a la CRMDT; estaban a la cabeza de los partidos regionales afiliados al PNR, y a medida que fueron incrementando su poder durante la década de 1930 controlaban los diferentes cargos públicos en sus áreas de influencia (encargadurías del orden, jefes de tenencia,¹⁰ presidentes municipales, jueces menores y de instancia, diputaciones locales y federales); influyeron decisivamente en la gestión de la reforma agraria, aplicación de las leyes laborales en sus respectivas regiones y organización de defensas civiles contra los hacendados. Por ejemplo, Juan Gutiérrez controlaba la región de Zamora, Ernesto Prado la Cañada de los Once Pueblos, Dámaso Cárdenas la ciénaga de Chapala, los hermanos Ruiz Bejar dominaban gran parte del distrito de Uruapan, Feliciano González era el hombre fuerte de Apatzingán, Arturo Chávez de Tacámbaro, Aquiles de la Peña de Ciudad Hidalgo, Neptalí N. Cejudo de Zitácuaro, etcétera.¹¹

Por ello, no es casual que al término de la gubernatura cardenista, Plutarco Elías Calles, en su papel de Jefe Máximo de la familia revolucionaria y siempre atento a poner límites al poder de los gobernadores, haya enviado a Benigno Serrato para socavar las bases sociales del cardenismo. De ese modo, los esfuerzos de Cárdenas por centralizar el poder y unificar a las masas campesinas, magisteriales y obreras de la entidad en la CRMDT, serán revertidos con la embestida serratista. Ello ocasionará no sólo una

¹⁰ De acuerdo con la Constitución Política de Michoacán de 1918, artículo 106, los municipios, fuera de la cabecera municipal, se dividían en tenencias y era facultad del presidente municipal nombrar tanto jefes de tenencia como encargados del orden en esas áreas, lo cual generalmente se hacía mediante una terna que los diferentes poblados, rancherías y comunidades presentaban al presidente municipal.

¹¹ Oikión, *Op. cit.*, Guerra Manzo, *Op. cit.*

fragmentación del sindicalismo michoacano, sino también el recrudecimiento de los enfrentamientos faccionales a nivel local.

Aunque todavía faltan estudios más minuciosos sobre la gubernatura de Benigno Serrato, los autores que de pasada se han referido a ella tienden a agruparse en dos versiones: una de corte cardenista, la que más adeptos tiene,¹² y otra simpatizante de Serrato.¹³ Por ejemplo, Moreno resume del siguiente modo la gubernatura serratista y la figura del propio gobernador:

Era Benigno Serrato un católico antiagrarista que, apenas llegado al poder, trató de quebrantar todas las iniciativas y realizaciones cardenistas, controlando los puestos municipales, las curules de las cámaras y los cargos de la misma Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Presionó a los tribunales en favor de los patrones y sistemáticamente quintacolumnó a la CRMDT, que fue perdiendo sus mejores y más emprendedores miembros, sustituidos de inmediato por católicos. Abrió, así, una política de gran tolerancia y componendas con los hacendados [...].¹⁴

Por el contrario, Anguiano y Krauze difieren del anterior punto de vista. Observan en la gubernatura de Serrato un ejercicio de democracia. Se aduce como una prueba de ello la inclusión de varios jóvenes exvasconselistas como Manuel Moreno Sánchez, Salvador Azuela, Rubén Salazar Mallén, Carlos González Herrejón, Ernesto Carpi Manzano y el propio Victoriano Anguiano- que inevitablemente chocó con el cardenismo.¹⁵ Así, Krauze señala que Serrato era considerado por sus seguidores como “hombre moderado, ‘sin goznes’ que creía en la necesidad de ‘una nueva etapa de organización y aprovechamiento, según las leyes económicas y sociológicas, de los jalones revolucionarios marcados por Cárdenas’”.¹⁶

La evidencia disponible no parece confirmar la versión serratista. Al finalizar el gobierno de Cárdenas, el 15 de septiembre de 1932, la CRMDT controlaba la mayor parte de los trabajadores del campo y de la ciudad, así como

¹² Heriberto Moreno García, *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1980; Maldonado, *Op. cit.*; Zepeda, *Op. cit.*, y Jesús Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, EDDISA, México, 1983.

¹³ Victoriano Anguiano, *Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional*, Eréndira, México, 1951; Enrique Krauze, *Lázaro Cárdenas. General Misionero*, Fondo de Cultura Económica, 1992.

¹⁴ Moreno, *Op. cit.*, pp. 62-63.

¹⁵ Anguiano, *Op. cit.* y Krauze *Op. cit.*

¹⁶ *Ibid.*, p. 74.

al magisterio y profesionistas del Estado. Sin embargo, cuando Serrato asume el poder y pone en práctica una política anticardenista, la CRMDT se debilita y rápidamente pierde los cargos que sus miembros ocupaban en el aparato estatal. Asimismo, Serrato lanza una cruzada para desalojar a los presidentes municipales de filiación cardenista, bloquea las partidas presupuestales de aquellos que le oponen resistencia y suspende los sueldos de los diputados locales de oposición. Finalmente, intenta darle la puntilla a la CRMDT. Con ese objeto, en un primer momento promueve su división y luego crea otra organización con el mismo nombre.¹⁷

En sus conflictos con las fuerzas locales cardenistas, Serrato se apoyó abiertamente en los terratenientes: fortaleció a sus cuerpos armados, conocidos como guardias blancas,¹⁸ promovió el desarme de las defensas rurales que se habían formado en la administración anterior e intentó frenar el reparto agrario.¹⁹ Para ello, contó con la anuencia del presidente Abelardo Rodríguez.

La rapidez con que la CRMDT cardenista fue debilitada refleja, en efecto, la gran dependencia que tenía del aparato estatal, pero el hecho de que haya sobrevivido, cuando incluso la estrella política de Cárdenas parecía declinar,

¹⁷ El presidente Abelardo Rodríguez mandó un representante personal al acto fundacional de la nueva CRMDT, a la que sus opositores cardenistas bautizaron como la CRMDT del “niño Jesús” o del “Sagrado Corazón”, dada su supuesta asociación con el clero. Manuel Diego Hernández, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, CERMLC, Ji-quilpan, 1982, p. 51.

¹⁸ Por ejemplo, con objeto de formalizar la represión contra las defensas rurales cardenistas en el municipio de Taretan, el nuevo gobernador nombra “Inspector Honorario de Carreteras” al que durante mucho tiempo se venía desempeñando como jefe de las guardias blancas de varias haciendas, el Coronel Vicente Aguirre. Elba Ruiz Magaña, *Del latifundio al reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán, 1920-1950*, UMSH, Morelia, tesis de Licenciatura en Historia, p. 88; Fernando Salmerón, *Los límites del agrarismo*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989, p. 133.

¹⁹ Alejo Maldonado, *Agrarismo y poder político: 1917-1938. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, UMSH, Morelia, 1993, pp. 89-91, ha señalado que la orientación antiagrarista del gobierno de Serrato se plasmó también en la promulgación de cuatro leyes (la que crea el Consejo de Economía Local; funda y reglamenta el Departamento Técnico del Trabajo y Economía; reforma la anterior Ley de Expropiación; y la que aprueba la Deuda Agraria) encaminadas a apoyar a la pequeña propiedad para bloquear el desarrollo ejidal; coartar la acción de los sindicatos agraristas, respaldar a los hacendados en la formación de sindicatos blancos y pagarles los daños que se hiciesen por motivos de expropiación; además de promover el fraccionamiento de las grandes haciendas en pequeñas propiedades. Así, éste autor afirma que con el fraccionamiento de las haciendas “quienes realmente se vieron favorecidos fueron los expropietarios que obtuvieron jugosas ganancias, y los compradores, pues las tierras que adquirirían eran normalmente de riego, las otras, las improductivas se destinaban para repartirlas a través de dotaciones”.

indica que también existía una participación desde abajo en la construcción del sindicalismo agrarista que fortalecía a la CRMDT.²⁰ Maldonado afirma que la represión serratista contra los militantes de la CRMDT, alcanzó una cifra de más de cien asesinatos.²¹ De manera tal que, agrupaciones campesinas nacionales como la “Ursulo Galván” y otras regionales de diversas entidades apoyaron a la CRMDT con denuncias ante el presidente de la república de los asesinatos que el gobierno de Serrato perpetraba.²² Francisco J. Múgica –siempre activo en la política michoacana a pesar de hallarse fuera de la entidad desde de 1922–,²³ escribió repetidamente al jefe de operaciones militares de la XXIV zona militar, correspondiente a Michoacán, el general Rafael Sánchez Tapia. Solicitaba a éste su intervención para auxiliar a agraristas pertenecientes a la CRMDT cardenista que eran víctimas de la represión serratista. Por ejemplo, el 6 de julio de 1933, Múgica le daba a conocer la situación que encontró en diferentes puntos del noroeste del Estado:

Estuve en Jiquilpan hace días acompañando al Ingeniero Juan de Dios Bojórquez, que prepara alguna cosa para nuestro General Cárdenas. El estado moral de los municipios de Sahuayo, Huarachita, Zamora y Chavinda es muy tirante, pues aunque en Sahuayo ejerce el poder municipal un miembro del Ejército, es un individuo que está enteramente de parte del elemento fanático y acomodado de la población por la circunstancia muy explicable de que le conviene, y además porque esa es la tendencia del Gobierno del Estado; los elementos nuestros que tanto han luchado ahí en contra del fanatismo de la ciudad y del fanatismo revelado en los campos, se encuentran desarmados a merced de sus enemigos y en continua alarma, esperando de un momento a otro la celada o el ataque [...] hay alguna gavilla pequeña por la región de Cojumatlán y eso empeora la situación.

²⁰ Una prueba de ello es el hecho de que en el municipio de Taretan los agraristas sobreviven y su actividad organizativa se extiende hasta llegar a formar una federación agrarista regional que agrupa también a otros municipios circunvecinos: Nuevo Urecho y Ziracuaretiro. Ruiz, *Op. cit.*, 1996, p. 88. Algo similar ocurre, como se verá aquí, en el caso de Zitácuaro.

²¹ Krauze, *Op. cit.*, p. 74, por su parte, reconoce que la cifra de asesinatos fue de 40.

²² Maldonado, *La Confederación...*, p. 139.

²³ Ese año Múgica tuvo que renunciar a su gubernatura, tras sendos enfrentamientos con Álvaro Obregón, y quedó inhabilitado políticamente para ocupar cargos públicos mientras éste vivió. Después del asesinato de Obregón en 1928, y gracias a la intervención de Cárdenas ante Emilio Portes Gil y el Jefe Máximo, se desempeñó como director del penal de Las Islas Marías (1928-1933), y luego como director de intendencia y administración de la Secretaría de Guerra (1933-1934).

En Jiquilpan la cuestión política es más o menos tranquila, pero la cuestión económica es de desastre, pues la administración de rentas [...] tiene a los maestros a ración de hambre [...]

En Chavinda la situación es culminante; el grupo agrarista está azorado por la persecución del grupo gobiernista, pues el encono de los pueblos es pasional y ciego [...] Esta pobre gente vive en continuo sobresalto como los de Sahuayo, durmiendo todos en junto para evitar que los asesinen aisladamente [...]

En Zamora la situación es también tirante, pues hasta órdenes de expulsar del Estado a los representantes de campesinos se han dictado y no se han llevado a cabo porque otras autoridades federales han dado garantías a los expoliados. En la Piedad continúan los asesinatos [...].²⁴

Sánchez Tapia respondería a Múgica que “las tropas han observado una conducta insospechable” y que quienes se han estado quejando en contra de los “elementos militares, han sido el Srio. de Gobierno y el Dip. González Herrejón, por que nosotros no tan sólo nos hemos concretado a otorgar garantías, sino que hemos procurado observar una conducta de protección a los intereses de los trabajadores”.²⁵ A pesar de la opinión de Sánchez Tapia, en varias regiones la actuación del ejército parece claramente favorable a los hacendados, pues algunos de sus miembros recibían sobornos de parte de ellos;²⁶ o bien, como ocurría con un teniente que se

²⁴ Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas del Río” (ACERMLC), Fondo: Francisco J. Múgica (FJM), vol. 24, doc. 187. Múgica también denunciaba las agresiones a agraristas en otras partes del estado: Huetamo, Zitácuaro, Puruándiro. Véase cartas a Sánchez Tapia del 6 de abril, 12 y 24 de junio, 13 de julio, 19 y 27 de octubre de 1933, todas ellas en ACERMLC, FJM.

²⁵ ACERMLC, FJM, vol. 24, doc. 191.

²⁶ La comunidad de Tereméndo, municipio de Morelia, se quejaba en abril de 1933 de que guardias blancas de las haciendas y tropas del ejército habían desarmado a las defensas rurales agraristas de la región por pertenecer a la CRMDT cardenista. Archivo General de la Nación (AGN), Abelardo Rodríguez, exp. 541.5/2, Ambrosio Fraga, jefe de la defensa rural de la comunidad de Asiento de Piedra, a la Secretaría de Guerra y Marina, 3 de abril de 1933. Agravios similares contra el general Felix Ireta manifestaron, el 29 de agosto de 1933, a la Secretaría de Guerra los agraristas del municipio de Villa Escalante. AGN, A. Rodríguez, exp. 541.5/2. Asimismo, la Cámara de Comercio y Agricultura de Morelia aprovechó la embestida serratista contra los agraristas para solicitar al presidente de la república, el 13 de febrero de 1933, que se desarme a “las gentes del campo que ya tienen tierras en cantidad mayor de las que necesitan, para ponerse a trabajar, y no se ve ninguna razón justificada para que se encuentren armados, pues nadie les ha disputado ni les disputa la posesión de sus ejidos [...]” AGN, A. Rodríguez, exp. 541.5/2. El presidente Abelardo Rodríguez, por su parte, apoyó la ofensiva serratista contra los cardenistas. Así, el 23 de noviembre

hallaba desempeñando el puesto de presidente municipal en Sahuayo, por alguna razón “les convenía” más apoyar a los “fanáticos”. Múgica hizo ver también este hecho a Sánchez Tapia en una misiva del 19 de octubre de 1933, donde refería el caso de la región de Puruándiro:

Los grupos campesinos de una parte del distrito de Puruándiro, me escriben avisándome que un Teniente de esa corporación, que se encuentra en Santana Mancera, cuidando caballada del Ejército, ha tomado partido por lo hacendados del lugar, amenazando a los campesinos de una manera seria, so-pretexto del conflicto que estos hombres del campo tienen con las haciendas de CuMuato, que el Gobierno del Estado de Michoacán, de manera antipatriótica y arbitraria ha creado, favoreciendo las tendencias de fraccionamiento que no está ni apoyado por la ley y que ha sido francamente reprobado por la Secretaría de Agricultura y Fomento, en lugar de favorecer las tendencias campesinas que propenden a obtener el ejido que les corresponde y que les dará muy pronto la misma Secretaría de Agricultura, en defecto de la inactividad en este sentido, del Gobierno Local [...].²⁷

La violencia de que estaban siendo objeto los militantes de la CRMDT cardenista, no bajó de tono sino hasta que Lázaro Cárdenas fue proclamado candidato oficial del PNR a la presidencia del país (31 de mayo de 1933).²⁸ En este contexto, el comité central de la CRMDT serratista envió a Zitácuaro una comisión con el objeto de unir a los bandos beligerantes, o por lo menos firmar un pacto de no agresión en una asamblea a celebrarse el 11 de junio de 1933. Vale la pena detenerse a examinar de manera detallada la forma en que interactuaron ambas corrientes sindicales, pues ello ilustra diversos aspectos de la formación del Estado y sus nexos con las fuerzas políticas regionales.

de 1932 se dirigió al jefe de operaciones militares en la entidad para ordenarle que “a la brevedad posible se lleve a cabo una campaña en contra de los trastornadores del orden en esa región, procurando que, también a la brevedad posible, se efectúe el desarme de las Defensas Sociales que no garanticen satisfactoriamente los intereses de la sociedad [...]” AGN, A. Rodríguez, exp, 541.5/2.

²⁷ ACERMLC, FJM, vol. 24, doc. 177.

²⁸ De hecho, hay evidencias de que después de conocerse el destape de Cárdenas, sus partidarios estaban pasando a la ofensiva. Al respecto, como veremos, es muy ilustrativo el caso de Zitácuaro.

AGRARISTAS Y LIBERALES: EL FACCIÓNALISMO DESDE ABAJO

La comisión de la CRMDT serratista estaba conformada por Pedro Sánchez, Alberto H. Vidales y Marcos Damián. Othón Sosa también se integró a ella como representante personal del gobernador. A su arribo a Zitácuaro, la delegación se reunió con el presidente municipal de este lugar, Enrique Reyna, de filiación cardenista, para orientarse sobre la situación de los trabajadores en la región. Reyna informó que los “ánimos estaban caldeados” y sugería a la comisión que cardenistas y serratistas se reunieran por separado para evitar conflictos, así como no portar armas en las respectivas asambleas. Finalmente, se acordó que el primer grupo, encabezado por Víctor Victoria y Neftalí Cejudo –quien además era el director del comité de campaña de Lázaro Cárdenas en la región–, se reuniera en el teatro Juárez, mientras que el segundo, cuyos principales líderes eran el coronel Jesús M. Arzate y el diputado federal Ricardo Carrillo Durán, lo hicieran en la escuela “Francisco I. Madero”. La comisión también se reunió con cada uno de estos dirigentes para convencerlos de que lo más prudente era nombrar un comité confederal unificado. Cejudo rechazó tal idea, pero Víctor Victoria dejó abierta la posibilidad.

Las delegaciones sindicales arribaron desde el viernes 9 y empezaron con los preparativos para su asamblea. El domingo 11 a las ocho de la mañana ambos grupos se hallaban ya reunidos en sus respectivos lugares. A la reunión del teatro Juárez –donde había más dos mil sindicalistas– arribó Jesús Rico, representante del comité central de la CRMDT cardenista y defendió la idea de no fusionarse, propuesta que fue aceptada por la asamblea. A las once de la mañana se decidió hacer una manifestación que recorriese las calles de Zitácuaro para pregonar su adhesión a la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas.

La manifestación hizo un alto en la casa del presidente municipal para tomar fotografías de la multitud. A petición de Cejudo –pariente político del presidente municipal–, la esposa de Reyna dio permiso a Jesús Rico para que subiera a uno de los balcones de su casa y desde ahí dirigiera un discurso. Rico exaltó la figura de Cárdenas y dijo que a cualquiera que traicione la causa obrera y campesina debería matársele, incluso si el propio Cárdenas lo hiciese. Su discurso fue ovacionado y los ánimos se exaltaron. En actitud desafiante, la marcha se reanudó rumbo al lugar donde se hallaba la Escuela Francisco I. Madero, seguida de la banda municipal que tocaba la canción “El Adolorido” –considerada como el himno agrarista–. La multitud prorrumpía en vivas a Cárdenas y muera a Serrato.²⁹

²⁹ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (AGHPPEM), Ramo Gobernación, Subramo Conflictos Políticos, c 1, exp. 25, Gobernador de Michoacán,

Por su parte, los serratistas –cuyo número superaba al de los cardenistas– enterados de la resolución agrarista acordaron elegir a su propio comité confederal y clausurar la sesión. A las doce del día se disponían a firmar las actas de la asamblea cuando los manifestantes arribaron al local donde sesionaban. Apostados en la barda de la escuela, varios serratistas gritaron mofas contra Cárdenas y los manifestantes. De pronto unos y otros se lanzaron pedazos de tejas, terrones y piedras. Uno de los dirigentes cardenistas –el secretario de la federación agraria local– fue golpeado en la nariz y se le produjo una fuerte hemorragia–. Ello enardeció aún más a los manifestantes. A las piedras siguieron los disparos. Los serratistas –en su mayoría sin armas– se refugiaron en la escuela y atrancaron los zaguanes. El pequeño pelotón de ocho soldados que custodiaba la marcha logró desarmar a algunos manifestantes y bloquear la entrada a la escuela de la comitiva principal, más no a otros protestantes que rodearon el inmueble. Los cardenistas y policías municipales sitiaron por alrededor de veinte minutos a la escuela sin dejar de lanzar piedras y disparar sobre quienes se hallaban dentro. Posteriormente saltaron bardas, destruyeron puertas y ventanas y penetraron a la escuela en búsqueda de sus enemigos. El saldo fue de cuatro muertos –sólo uno agrarista– y más de cuarenta heridos.³⁰ Entre los muertos estaba el coronel Jesús M. Arzate, asesinado por el propio comandante de la policía municipal.³¹

Estos hechos tuvieron un gran impacto en el oriente michoacano –así como en toda la entidad y en la prensa nacional–.³² Las *vendettas* no se

a Presidente de la República, 20 de junio 1933, Capitán Salvador V. y Sánchez Martínez a General Rafael Sánchez Tapia, 16 de junio de 1933.

³⁰ Quienes declararon ante el juez del distrito de Zitácuaro tienden a coincidir que el número fue de más de cuarenta heridos, Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, Legajo 2, exp. 80. Pero un enviado especial de la Secretaría de Guerra, el Capitán Salvador V. y Sánchez Martínez informó al general Rafael Sánchez Tapia, el 16 de junio de 1933, que muchos de los heridos huyeron de inmediato a sus lugares de origen por temor a más represalias, por lo cual no se pudo contabilizar bien su número. AGHPEM, Ramo Gobernación, Subramo Conflictos Políticos, c 1, exp. 25. La Junta Liberal por su parte manifestaba que el número de heridos fue de cien y el de muertos de cinco. AGN, F: Dirección General de Gobierno (DGG), serie Adhesiones, c. 6, exp. 2.310(13).3, t. II.

³¹ El 22 de junio uno de los policías declaró ante el juez que el comandante había ordenado que disparasen sobre los serratistas, con las siguientes palabras: “denles de chin... a esos cab... haber si se aplacan”. AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, Legajo 2, exp. 80.

³² Benigno Serrato se quejaba ante el presidente de la república el 20 de junio de 1933 de que la prensa nacional ha hecho aparecer a su gobierno como represor y a los victimarios como las víctimas, cuando las cosas eran al revés. AGHPEM, Ramo Gobernación, Subramo Conflictos Políticos, c 1, exp. 25.

hicieron esperar en cada municipio de la región –incluso en las ranherías más recónditas–: balaceras, emboscadas, quema de casas, asesinatos. Lejos de contenerse la facción agrarista decidió radicalizar su embestida sobre la Junta Liberal. A través del terror en el campo el agrarismo, convenció a algunas comunidades agrarias de que lo mejor para ellas era cambiarse de bando.

En la noche del 14 de junio un grupo de más de ochenta agraristas armados y montados a caballo recorrieron las ranherías aledañas en búsqueda de militantes de la Junta Liberal. A la cabeza de ellos iba el jefe de la tenencia, su secretario y el juez local. La mayoría de los liberales escaparon al oír el tropel agrarista, pero éstos procedieron a catear sus casas y después a incendiarlas. Por ejemplo, Baldomero Victoriano declaró el 21 de junio ante el juez de distrito que al aproximarse los agraristas a su vivienda él se echó a correr y se escondió cerca de un río. Como su hija, afirmaba, no dejó entrar a nadie, los agraristas le propinaron “un fajo con un machete y otro a mi mamá” y luego “prendieron fuego a mi casa”, pero esta no alcanzó a quemarse completamente. Siguieron adelante incendiando las casas de otros vecinos. De “regreso pasaron nuevamente a la mía y le metieron fuego y quedó echa cenizas”. Al crecer el fuego Victoriano se acercó a su hogar y desde su escondite pudo reconocer a los agresores. En su declaración ante el juez, consideraba que eso era consecuencia de los hechos que acaecieron en Zitácuaro “el día once de los corrientes, ya que yo pertenezco al partido de la Junta Liberal Benito Juárez, y el día de los hechos concurrí a la sesión que celebró el partido”. Todos los agresores, agregaba iban en la marcha de ese día y “somos enemigos en política [...] ahora] querían matarnos [...] por que no nos hemos querido afiliar al partido de ellos [...] Mi casa era de madera y la valorizo en diez pesos [...]”.³³

El capitán Salvador V. y Sánchez Martínez confirmó estos hechos al agente del ministerio público. El 18 de junio informaba que “mujeres y niños han quedado a la intemperie y sin lo más indispensable para sus necesidades”. Pedía que se castigara a los responsables de estos hechos que “por incompatibilidad de ideologías recurren ha atentados de salvajismo”.³⁴ En otra misiva del 28 de junio al jefe de la 24ª Zona Militar, co-

³³ AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, Legajo 3, exp., 82.

³⁴ AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, Legajo 3, exp., 82. También los militantes de la Junta respondieron con balaceras nocturnas e incendio de casas de sus enemigos, AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, Legajo 2, exp. 89.

respondiente a Michoacán, hacía un balance de las consecuencias que se suscitaron a raíz de los incidentes del once de ese mes:

La situación ha llegado a los límites de la imprudencia hasta estos últimos días en lugares inmediatos hasta inclusive los más apartados de esta región, notándose el antagonismo de grupos que ha degenerado hasta el extremo de cometer actos de acción directa de unos contra otros, sin medir las consecuencias y mucho menos importarles lo delictuoso de sus procedimientos; en las rancherías de “Los Alzati”, “Laguna Verde” y “San Cristóbal” y otras más que han recurrido como medio a la violencia, represalias y venganzas, incendiar algunas casas, sin permitirles a sus moradores alguna gracia, en tal virtud estos han quedado a la intemperie y sin lo más indispensable [...] siendo las víctimas ancianos octogenarios, mujeres y niños [...] pues los hombres que hubieran podido protegerlos] andan si no huyendo, si refugiados en los montes, rancherías o pueblos [...] como causa de las persecuciones [...] Las Autoridades son de un grupo de los antagónicos [...] y proceden con] completa parcialidad [...].³⁵

A pesar del terror en el campo, muchas comunidades adheridas a la Junta se negaron a desafiliarse de ella, pero otras, como la de Macutzio, pidieron “que ya no se les persiguiera que estaban dispuestas a unirse” a los agraristas “para evitar divisiones”.³⁶ No obstante, los enfrentamientos no cesaron e incluso impactaron a otros municipios de la región como Tlalpujahua, Queréndaro,³⁷ Jungapeo, Susupuato, Tuxpan.³⁸ El 24 de noviembre de 1933 la Junta logró que el juez del distrito de Zitácuaro ordenara la destitución del presidente municipal Enrique Reyna, por “violación de las garantías individuales” de una propietaria de un molino de nixtamal.³⁹ Apoyada por el gobierno de la entidad, la Junta se apuntaba con ello un importante triunfo. En el primer trimestre de 1934 las nuevas autoridades municipales intentaron remover a los jefes de las tenencias de filiación cardenista. Acciones que culminarían en una nueva masacre en el poblado de Ziráhuato.

³⁵ AGHPEM, Ramo Gobernación, Subramo Conflictos Políticos, c 1, exp. 25.

³⁶ AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, Legajo 3, exp., 82, declaración del juez de la tenencia de Los Alzati, Leocadio Martínez, 3 de agosto de 1933.

³⁷ AGN, F: DGG, c. 61-A, exp. 2.331-9(13).6, Luis Mora Tovar a Secretario de Gobernación, 2 de septiembre de 1933.

³⁸ AGN, F: DGG, serie Asesinatos, c. 40, exp. 2.012(13)-4. 35, Federación Agraria y Sindicalista Distrital de Zitácuaro a Secretario de Gobernación, 7 de septiembre de 1933.

³⁹ AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, Legajo 2, exp., 47.

EL “FESTÍN DE CHACALES”: LA TRAGEDIA DE ZIRÁHUATO

En diciembre de 1933 hubo elecciones municipales en Michoacán. Las del distrito de Zitácuaro ocurrieron en una espiral de violencia, como secuela de los acontecimientos de junio. En varios municipios de esta región, se instalaron dos ayuntamientos que se autoproclamaban vencedores, unos sostenidos por el ejecutivo estatal y otros por la diputación local cardenista. Para acabar con ese diarquía de poderes en Jungapeo y Ocampo, el diputado local Aquiles de la Peña –el hombre fuerte de Ciudad Hidalgo que se había aliado con los agraristas de Zitácuaro– al mando de 75 hombres armados en febrero de 1934 recorrió ambos municipios para deponer por medio de la fuerza a los ayuntamientos sostenido por la Junta Liberal.⁴⁰ En Zitácuaro el triunfo fue para el ingeniero Guillermo Carrillo Durán, uno de los prominentes dirigentes de la Junta, mientras que en Ciudad Hidalgo ganaron elementos peñistas.

Como “es natural” –informaba un agente de la Secretaría de Gobernación–, Carrillo Durán “trató de modificar las condiciones y personal de la administración anterior” en Zitácuaro y cesó al jefe de la tenencia de Ziráhuato, un poblado indígena, nombrando a otra persona de su confianza en su lugar. Dado que el jefe de esta tenencia se negó a entregar su cargo, el primero de marzo el presidente municipal ordenó “con cualquier pretexto” su aprehensión y nombró a Domingo Reyes en su lugar. El 8 de marzo, a las doce del día, arribó a Ziráhuato una comitiva integrada por el juez de Zitácuaro, Reynaldo García, el regidor E. Ojeda, Domingo Reyes y un destacamento de la policía municipal para instalar al nuevo jefe de tenencia. Al darse cuenta de lo que ocurría, los indígenas tocaron la campana de la iglesia. Mucha gente, alarmada, acudió a la plaza del pueblo. Pronto alrededor de 300 personas sitiaban la oficina municipal. Hubo intercambio de “frases violentas” entre indígenas y policías. El juez consideró que era imposible calmar los ánimos y se alejó del lugar, seguido de un grupo de indígenas que corrían tras él con la intención de detener su automóvil, pero no tuvieron éxito. De pronto, “alguien disparó matando a un indígena”. El “pueblo se echó encima” de la comitiva y dio muerte a todos sus in-

⁴⁰ AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1934, Legajo 1, exps., 8, 18 y 26. De la Peña cateaba las casas de las autoridades municipales afiliadas a la Junta para acusarlos de tener armas de manera ilícita y les decía que la población no iba a obedecer a “ningún indio” como ellos.

tegrantes a “balazos, machetazos, puñaladas, garrotazos y pedradas”.⁴¹ De acuerdo con el testimonio de un maestro rural, quien presencié los hechos y fue entrevistado por un agente de Gobernación, “pasado el momento de la tragedia y ante el temor de que elementos del Gobierno fueran a vengar a los muertos, fue abandonado el pueblo y por esto los perros y los marranos se comieron parte de los cadáveres abandonados en la vía pública”.

El 17 de abril un pelotón del ejército al mando del capitán Alfonso Hernández Lara llamó a los indígenas a hacer un plebiscito para elegir a nuevas autoridades. Aprovechó la ocasión para aprehender a 19 indígenas “sospechosos de la matanza”. El capitán era hermano de Benjamín Hernández de Lara, candidato a diputado local suplente por la Junta Liberal, oficial mayor de la cámara de diputados de la entidad y también tenía el mismo cargo en el comité estatal del PNR. Así, concluía, el agente de Gobernación, “dicho capitán tiene compromisos de índole política con el elemento carrillista y no es posible que ajuste sus datos a una absoluta imparcialidad”.⁴²

Tras “este festín de chacales” –decía el diario *El Universal* en su edición del 16 de marzo– todo Michoacán estaba “escandalizado y lleno de luto por la matanza de Ziráhuato”. La fama de Ziráhuato como cuna de “carniceros” del oriente michoacano todavía a fines de los años treinta hacía temblar a un enviado de la Secretaría de Hacienda, comisionado para hacer un inventario del templo local.⁴³

De la Peña y Cejudo fueron acusados por la Junta Liberal como principales autores intelectuales de la matanza de Ziráhuato. Lázaro Cárdenas parece haber eximido a De la Peña de estos hechos, pero no a Cejudo, quien fungía como su director de la campaña presidencial en Zitácuaro. A partir de este hecho su carrera política se opacó, mientras que la de otros miembros de su camarilla siguió en ascenso: Sacramento Arizmendi, Helí

⁴¹ AGN, F: DGG, serie Asesinatos, c. 121, exp. 2.012.2(13)-4.58, *El Universal*, 16 de marzo de 1934, la crónica de este periódico es en algunos detalles diferente a la del agente de Gobernación. Según este periódico los indígenas deliberadamente destrozaron los cadáveres y esparcieron sus restos por la plaza y calles para luego dejárselos a cerdos y perros. Incluso, agrega, arrastraron un cadáver más de trescientos metros para “quebrarle la cabeza y extraerle unos dientes de oro que llevaba el occiso”.

⁴² AGN, F: DGG, serie Reos Indultos, c. 121, exp. 2.012.8(13).54 bis. Oficio transcrito de Joaquín de la Peña, jefe del Dpto. Confidencial de la Secretaría de Gobernación al jefe del Dpto. de Gobernación, 12 de junio de 1934.

⁴³ Archivo Histórico de la Secretaría de Desarrollo Social (AHSEDESOL), Morelia, F: Secretaría de Hacienda, Sección Bienes Nacionales, serie Bienes Inmuebles, c. 173, exp. 4203/283(723.5), templo de Ziráhuato.

López,⁴⁴ entre otros. El 13 de marzo, Rita N. Vda. de Cejudo escribió un telegrama al juez de primera instancia del distrito de Zitácuaro para quejarse de que su hijo Neftalí N. Cejudo “sin motivo justificado permanece encerrado [en] su casa sin salir hace siete días custodiándolo policía día y noche para aprehenderlo cuando intente salir habiendo encarcelado hasta niños [que] traen alimentos”. Por su parte, Neftalí Cejudo dirigió una misiva el 14 de marzo de 1934 a Eduardo Vasconcelos, secretario de Gobernación, para pedir garantías, pues temía “atentados” contra su persona. El 23 de marzo Neftalí solicitó también un amparo contra una orden de aprehensión dictada en su contra por el juez de distrito de Zitácuaro, a petición del presidente municipal y el comandante de la policía, quienes lo acusaban de ser responsable de los delitos de junio de 1933. Amparo que le fue concedido el 1º de junio de ese año.⁴⁵

Victoriano Anguiano –secretario de gobierno de Michoacán– informó a Eduardo Vasconcelos que “con motivo de acontecimientos Ziráhuato, se redobra vigilancia en toda la ciudad, especialmente casa Cejudo para garantizar su vida, pues témese algún atentado contra él”. Carrillo Durán manifestó el 17 de marzo al presidente de la república que “cadena de crímenes que se han sucedido [...] desde el día once de junio [...] es ya motivo de grande intranquilidad social, hasta el extremo de parecer una CARNICERÍA sin cuartel ni miramientos de HUMANIDAD”.⁴⁶

El 31 de diciembre de 1933, la Junta envió un largo memorial a Manuel Calderas, oficial mayor de la presidencia de la república. Dirigía severas críticas a los principales líderes agraristas de Zitácuaro: en Cejudo veía a un “falso” general que fue expulsado del ejército por “sodomita”, Helí López era un “desfalcador de las tesorerías municipales” –puesto que ocupó en varias ocasiones–, Salvador Jiménez Hernández “es un vago que no tiene ninguna manera honesta de vivir”, el doctor Ezequiel Castillo “es un farsante que engaña a las clases humildes”; y los “capitanes menores de ese grupo”, como “Moisés Alvarado y otros”, si bien en algún momento “fueron revolucionarios sinceros” ahora se han convertido en partes de un “prolongado cacicazgo”. Pero el “eje alrededor del cual gira esta situación deprimente para todo el proletariado” es el “Diputado Local Aquiles de la Peña, quien en su desmedida ambición pretendió echarse sobre el Distrito de Zitácuaro, imponiendo autoridades como está acostumbrado a hacer

⁴⁴ Oikión, *Op. cit.*, pp. 223-224.

⁴⁵ ACJSCN, F: Michoacán, serie Amparo, sección Juzgado de Primera Instancia, Neftalí Cejudo, 1934, c 4, exp. 128.

⁴⁶ AGN, F: DGG, serie Asesinatos, c. 40, exp. 2.012.2(13)-4.58.

en los municipios [del distrito de Ciudad Hidalgo]”. Donde “desde el juez hasta el último gendarme obedecen la consigna [de Aquiles de la Peña] no hay quien se atreva a ir contra el dueño de vidas y haciendas”. Pero en Zitácuaro la Junta estaba dispuesta a presentar “una valerosa resistencia”.⁴⁷

Sin embargo, tampoco la Junta tenía voluntad de detener la “cadena de crímenes”, pues en mayo de 1934 Aquiles de la Peña –ahora candidato a diputado federal– sufrió un atentado, del cual resultó herido. Las investigaciones de la Secretaría de Gobernación concluían que los responsables intelectuales del mismo eran “prominentes” miembros de la Junta, en contubernio con el exdirigente cristero Manuel Ontiveros, quienes contrataron al “mediero” Santos Flores para perpetuar el atentado.⁴⁸ De la Peña se recuperó de la herida y su carrera política seguiría en ascenso hasta 1959, cuando el pueblo en masa de Ciudad Hidalgo –cansado y agraviado por su largo cacicazgo– se amotinó contra él y lo asesinó.⁴⁹

La llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia y la muerte de Serrato en enero de 1934 debilitó la Junta Liberal, pero no la hizo desaparecer. Hasta bien entrados los años sesenta continuaba activa políticamente. El agrarismo siguió ganando terreno en el distrito de Zitácuaro durante el sexenio cardenista. La fama de agraristas “radicales” del pueblo de Ziráhuato le abrió muchas puertas. En noviembre lograron que se liberara a 19 indígenas encarcelados por los delitos del 8 de marzo.⁵⁰ En los años siguientes expandieron sus conquistas agrarias, a costa de hacendados y pequeños propietarios, casi siempre con la venia de autoridades estatales y federales. Su principal líder, Primo García –quien fue diputado local suplente entre 1928 y 1930–, supo tejer redes que agilizaran los laberintos burocráticos en los trámites agrarios.

⁴⁷ AGN, F: DGG, serie Asesinatos, c. 40, exp. 2.310(13).3, t. II. También véase misiva de Cirilo Ruiz y Odilón Saucedo a Manuel Balderas, 31 de diciembre 1933.

⁴⁸ AGN, F: DGG, serie Reos Indultos, c. 121, exp. 2.012.8(13).54 bis. Oficio transcrito de Joaquín de la Peña, jefe del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación al jefe del Departamento de Gobernación de esa misma secretaría, 12 de junio de 1934.

⁴⁹ Ello dio inspiración a Fernando Benítez para escribir su novela *El agua envenenada*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

⁵⁰ AGN, F: DGG, serie Asesinatos, c. 40, exp. 2.012.2(13)-4.58, Carta sin fecha de Guadalupe R. Vda. de González y demás viudas de las víctimas de Ziráhuato a presidente de la república.

RAÍCES AGRARIAS DEL FACCIÓNALISMO: EL CASO DE ZIRÁHUATO

Las vicisitudes agrarias del pueblo de Ziráhuato (o “Los Bernal”, nombre que le dieron al pueblo los liberales en honor a sus héroes juaristas) expresan muy bien las principales pautas del agrarismo en el distrito de Zitácuaro y permiten reparar en las raíces agrarias del faccionalismo en esta región, así como las razones de sus altas cuotas de violencia. Pero este caso también revela que el enfrentamiento entre facciones locales antagónicas no sólo era inducido por divisiones entre élites estatales (cardenistas contra serratistas), sino que además brotaba desde abajo: en la forma en que ocurrió la disputa por la tierra en la etapa de formación del Estado posrevolucionario (1920 y 1940). Por lo tanto, no se puede detener la mirada en una coyuntura en particular (una o dos gubernaturas), sino que debemos observar un período más amplio.

El 15 de enero de 1919, los agraristas de Ziráhuato recibieron sus primeras dotaciones de agua y tierras ejidales. Las hectáreas otorgadas fueron tomadas de las haciendas de Ocurio (725), propiedad del ciudadano francés Louis Bartheneuf, Corucha y Anexas (380), propiedad de Luis Córdova, y de una pequeña propiedad (36) que pertenecía a J. Trinidad Rojas.⁵¹ En los años 20 y 30, los ejidatarios siguieron pugnado por hacerse de más tierras. Para ello pidieron ampliaciones y nuevas dotaciones, o bien invadían tierras aledañas a sus ejidos y luego solicitaban la regularización de las mismas. Este ciclo expansivo del agrarismo llevó a sendos enfrentamientos con hacendados y pequeños propietarios. Para evadir afectaciones algunos terratenientes fragmentaron sus haciendas y las disfrazaron de ranchos o pequeñas propiedades, pero en 1937 los cambios en la legislación agraria afectaban también a aquellas fincas que habían intentado camuflarse. Muchos de ellos no lograron escapar al reparto agrario.

En 1939 ya habían sido expropiadas gran parte de las tierras de las haciendas de San José Purúa, propiedad de Pedro Vélez y El Puerto del Obispo, de Gregorio Contreras. Además, informaba el tres de agosto de 1939 el ingeniero Arturo Acuña al Departamento Agrario, habían sido afectadas varias pequeñas propiedades “supuestamente inafectables” (pues el límite que fijaba la ley era de 100 Hts. de riego), como los ranchos de Santa Cruz, propiedad de Manuel Correa (de 60 hectáreas), el de Santa Cruz, propiedad de Trinidad Rojas (100 Hts.), Palo Blanco (“superficie muy pequeña”)

⁵¹ Archivo del Registro Agrario Nacional (ARAN), Michoacán, Dotación de Tierras, Ziráhuato, exp. 81, Horacio Lacroix, secretario General de la Comisión Nacional Agraria, a delegado de la Comisión Nacional Agraria en Morelia, 10 de julio de 1923.

perteneciente a Jesús Rojas, entre otras.⁵² La única hacienda que permanecía desafectada era la de “El Moro”, propiedad de Guillermo Carrillo, pero los ejidatarios no dejarían de poner sus ojos en ella. Varios hacendados dieron la pelea en los tribunales y gastaron en abogados.⁵³ Otros trataron de unir fuerzas en la Junta Liberal (los hermanos Carrillo, Trinidad Rojas) o bien canalizaron sus agravios militando en alguna organización del bloque católico.⁵⁴

Asesorados por el abogado N. Molina Enríquez, los ejidatarios de Zirahuato se enfrascaron, entre 1927 y 1929, en una disputa legal con la hacienda de Ocurio por la posesión del potrero “El Polvillo”, que la hacienda tenía ya sembrado, y ganaron el juicio: devolvieron a la hacienda terrenos de baja calidad (las “Joyas del Molcajete”) y se quedaron con “El Polvillo”, tierras de riego.⁵⁵ Ante pequeños propietarios la táctica principal de los ejidatarios no era tanto el uso de tribunales como la invasión de sus tierras. El 18 de abril de 1932, el presidente del comité administrativo del ejido de Zirahuato decía al delegado de la Comisión Nacional Agraria que con frecuencia el comité a su cargo “tiene dificultades debido a la falta de una copia del plano del ejido que disfrutamos [... pues en este]

⁵² ARAN, Michoacán, Dotación de Tierras, Zirahuato, exp. 81.

⁵³ Es el caso de Louis Bartheneuf incluso la embajada francesa escribió un memorándum el 19 de septiembre de 1927 a la Comisión Nacional Agraria para que se eviten más expropiaciones a la hacienda de Ocurio, pues da “trabajo a más de cien medieros y con la familia de cada uno, vida a más de 400 personas”. ARAN, Michoacán, Dotación de Tierras, Zirahuato, exp. 81. También el administrador de la hacienda envió una carta en similares términos al secretario de Agricultura y Fomento el 29 de septiembre de 1928.

⁵⁴ Butler, *Op. cit.*, pp. 199-203, encuentra que mientras la mayor parte de los líderes cristeros de Ciudad Hidalgo, Zitácuaro y Maravatío pertenecían a la clase media rural (rancheros, comerciantes o profesores), la tropa se hallaba conformada por la gente más pobre del campo (trabajadores agrícolas, pequeños propietarios, medieros, artesanos o pequeños comerciantes). Sin embargo, considera que “pocos rancheros estaban motivados por el deseo de proteger sus propiedades del agrarismo”, pues hubo cristeros también ahí donde el agrarismo fue débil. Para este autor, aunque los datos sobre los cristeros son “impresionistas y microscópicos, [y] tienden a privilegiar la experiencia individual sobre la colectiva”, el motivo central que los hizo rebeldes fue “la defensa de una identidad enraizada en la ortodoxia religiosa”. En mi opinión, las causas principales de la Cristiada, y del propio faccionalismo político de los años veinte y treinta, deben buscarse no en un solo factor, sino en una constelación de ellos, donde los agravios suscitados por el agrarismo constituyen una de sus variables más importantes a ser dilucidada empíricamente en cada caso.

⁵⁵ ARAN, Michoacán, Dotación de Tierras, Zirahuato, exp. 81, Carta del secretario de gobierno de Michoacán a secretario de Relaciones Exteriores, 25 de agosto de 1928; “Acta levantada por el cambio de localización del potrero El Polvillo por los terrenos Joyas del Molcajete”, 20 de junio de 1929.

quedaron dentro algunas pequeñas propiedades que no fueron afectadas, pero nosotros ignoramos cuáles son ellas y que son las que están dentro del perímetro del pueblo [...]”. Quizá también había errores técnicos en la forma en que se dio el reparto agrario, pero existen evidencias de que los ejidatarios de Ziráhuato invadían deliberadamente las pequeñas propiedades. Su argumento era que desde “tiempos inmemoriales” esas tierras les pertenecían y que a través de engaños se las habían arrebatado los “burgueses explotadores”.⁵⁶

El 28 de septiembre de 1927, Ángela Peralta se quejó ante la Comisión Local Agraria porque “desde hace seis Años sin previa notificación de ninguna autoridad fui despojada de mis propiedades Rústicas [...] en Ziráhuato] y por más gestiones que hice con todas las Autoridades nada he podido conseguir”.⁵⁷ El 7 de noviembre de ese año, Trinidad Rojas también envió una carta en similar sentido: “Han válidose indígenas de mentiras para hacer que se les dote mi pequeña propiedad, perjudicándome por mala voluntad. Estoy enfermo, en miseria absoluta”. El presidente del comité agrario de Ziráhuato, Ángel Hernández, el 20 de noviembre dirigió un escrito al delegado de la Comisión Nacional Agraria para atajar estas quejas. El “señor Rojas”, afirmaba, “extorsiona a los indígenas de este pueblo y se ha hecho de algunos terrenos aquí, a precios irrisorios y la mayor parte casi se los ha robado engañando a los indígenas”. Y si la revolución no hubiera estallado, agregaba, este señor “sería dueño de todos los predios de los indígenas”.⁵⁸ Las autoridades agrarias comisionaron a un topógrafo para averiguar los hechos. Sus pesquisas llegaron a la conclusión de que Rojas era “pequeño propietario”, pero fue necesario afectar su propiedad por “razones técnicas”: “formar una zona de protección al ojo de agua de La Palma”, indispensable para los indígenas.⁵⁹ Por si fuera poco, tanto a Rojas como a Peralta se les embargaron también sus respectivas casas que poseían en Zitácuaro –pues dada las invasiones que habían sufrido sus terrenos de Ziráhuato no habían pagado impuestos prediales de los mismos–. Por ello, Peralta pedía al presidente de la república que “toda vez que no fui vencida en juicio conforme a la Ley, ni citada, ni oída, ni notificada en el expediente relativo [a la expropiación agraria]” se declare

⁵⁶ La forma en que emergió una conciencia “clasista” entre indígenas y campesinos michoacanos frente los hacendados vistos como “burgueses o capitalistas” es bien demostrada por Boyer, 2003, *passim*.

⁵⁷ ARAN, Michoacán, Dotación de Tierras, Ziráhuato, exp. 81.

⁵⁸ ARAN, Michoacán, Dotación de Tierras, Ziráhuato, exp. 81.

⁵⁹ ARAN, Michoacán, Dotación de Tierras, Ziráhuato, exp. 81, Germán Hernández a Delegado de la Comisión Nacional Agraria, 17 de enero de 1928.

la nulidad del embargo de la “casa única que poseo”, y si tampoco era posible que por lo menos sea indemnizada aunque sea con 50% del valor fiscal “de los terrenos expropiados”. Las autoridades rechazaron todas sus peticiones.⁶⁰

En noviembre de 1937, el presidente del comisariado ejidal de Ziráhuato informaba al Departamento Agrario que se sentían agraviados por el jefe de la brigada de ingenieros de dicha dependencia, pues primero había dicho que no había tierras para la ampliación de su ejido “porque las fincas señaladas para la afectación estaban fraccionadas [pero] ahora de que fue reformado el Código Agrario, en el sentido de que son afectables [... aquellos fraccionamientos que son] apócrifos, el citado Jefe de la Brigada [...] nomás nos trae a vueltas [...]”.⁶¹

Los ejidatarios no se conformaron con arrebatar más tierras a lo que quedaba de las haciendas argumentando siempre en sus oficios que ésta no alcanzaba. Las pugnas entre ejidatarios y pequeños propietarios continuaron hasta los años cuarenta. Así, el 13 de enero de 1942 Leonardo Aguilar escribía desesperado a las autoridades agrarias para que se le devolviese un terreno invadido por ejidatarios, por “ser pequeña propiedad la que reclamo, y ser lo único de donde adquiero sus pequeños productos para sostener a mi familia, y si esos señores me cogen ese terreno, me veré obligado a separarme y ir a mendigar el pan a otra parte”. Pedía pues que se sometiera “al orden” a los ejidatarios.⁶² En julio de ese año tres pequeños propietarios narraban algo similar: desde diciembre de 1941 ejidatarios de Ziráhuato invadieron sus tierras “de una manera arbitraria”. El gobernador de la entidad y el Departamento Agrario ordenaron que sus tierras fueran devueltas, pero ello “no se pudo llevar a cabo por haberse opuesto el mencionado Comisariado Ejidal [...]”.⁶³

Los agraristas de Ziráhuato también sostuvieron diferencias con ejidatarios del vecino municipio de Tuxpan, tanto por límites de tierras⁶⁴ como

⁶⁰ ARAN, Michoacán, Dotación de Tierras, Ziráhuato, exp. 81, Ángela Peralta a presidente de la República, 25 de febrero de 1929.

⁶¹ ARAN, Michoacán, Dotación de Tierras, Ziráhuato, exp. 81, Presidente del comisariado ejidal de Ziráhuato a Jefe del Departamento Agrario, 30 de noviembre de 1937.

⁶² ARAN, Michoacán, Dotación de Tierras, Ziráhuato, exp. 81, Leonardo Aguilar a delegado del Departamento Agrario, 13 enero de 1942.

⁶³ ARAN, Michoacán, Dotación de Tierras, Ziráhuato, exp. 81, María Antonio Náteras, Onésimo Aguilar y J. Tranquilino Cruz a gobernador de Michoacán, 6 de julio de 1942. El 2 de septiembre de 1957, Sinicio Reyes, pequeño propietario, envió una misiva con similares quejas al jefe del Departamento Agrario.

⁶⁴ El 20 de mayo de 1936 el presidente del comisariado ejidal de Ziráhuato manifestaba al jefe del Departamento Agrario que se habían enterado de que otros poblados cercanos

por el manejo de los recursos hidráulicos.⁶⁵ De este modo, el reparto agrario suscitó odios de diversa índole que constituyeron un caldo de cultivo del que se nutrió en gran medida el faccionalismo político: rivalidades de ejidatarios que se disputaban el acceso y reparto de los recursos (agua, tierras), un campesinado dividido entre ejidatarios beneficiados por el reparto y aquellos que no accedieron a él (como medieros y peones de haciendas), pequeños propietarios que sufrían invasiones constantes de sus propiedades, hacendados y rancheros que se esforzaron por evitar afectaciones a sus propiedades. De este convulsionado medio rural en el distrito de Zitácuaro –pues fue ésta la pauta del reparto agrario en otros municipios de esta región –⁶⁶ emergió un orden político local marcado por un faccionalismo que tendía a darle un giro particularista a las instituciones públicas al beneficiar los intereses de su clientela política y socavar los de sus enemigos. Parte del campesinado se articuló en las filas del partido agrarista (y luego en el partido oficial), mientras que otro sector lo hizo en la protección que parecía ofrecer la Junta Liberal, o bien militaron en organizaciones y movimientos sociales que se suscitaron en el bloque católico durante los años veinte y treinta.

EPÍLOGO

El proceso de edificación estatal entre 1920 y 1940 implicó tanto una multiplicación de las facciones regionales, como un agudizamiento de sus enfrentamientos, ya fuese en sus esfuerzos por colonizar al Estado y convertirse en su aliado principal (es el caso de liberales y agraristas) o bien para resistir su hegemonía (como ocurrió con los católicos, especialmente durante la rebelión cristera). En el tenso proceso de centralización política, el Estado necesitaba de una alianza con las facciones locales para garantizar el orden público y obtener apoyo para la implementación de algunas

a las haciendas de Ziráhuato, como el de Tuxpan, estaban solicitando las tierras de estas propiedades, pero “nuestra solicitud es mucho más antigua”, por lo que pedía se le diera prioridad a ella. ARAN, Michoacán, Dotación de Tierras, Ziráhuato, exp. 81,

⁶⁵ El 25 de noviembre de 1941 Valdemar Cejudo, presidente municipal de Zitácuaro, exigía al comisariado ejidal de Ziráhuato que limpiaran “la parte del canal [de riego] que a ustedes corresponde”, pues la falta de limpieza afectaba “a ejidatarios de la comunidad de Tuxpan y a algunos pequeños propietarios que aprovechan el referido canal”.

⁶⁶ El agrarismo también afectó a prominentes dirigentes de la Junta como Arturo Bernal y Enedino Colín.

de sus políticas (sobre todo en materia educativa, agraria y religiosa). La intervención estatal cumplió con un papel decisivo en las posibilidades de triunfo de cada una de éstas facciones, pero al mismo tiempo quedó colonizado por ellas y sus respectivas clientelas. Así, el Estado, en su expresión regional, apareció ante la opinión pública de manera particularista, atrapado por camarillas y clientelas políticas que se aliaron con él. En ese sentido, como ha demostrado ya una abundante literatura al respecto, el proceso de universalización del mismo sobre bases ciudadanas no sólo permaneció bloqueado desde arriba por una voluntad no democrática de las élites estatales, sino también desde abajo, por una sociedad civil que operaba con una lógica clientelar-corporativa, aspecto menos estudiado y que puede observarse con claridad en los espacios regionales.

En los años 20 y principios de los 30, ello implicó enfrentamientos cada vez más violentos entre facciones locales, que mantenían sendas diferencias sobre el tipo de orden social que debería edificarse. Se trataba de una disputa proyectada en todos los ámbitos de la sociedad (electoral, religioso, educativo, económico, moral) y que atravesaba a los propios individuos y sus familias (*vendettas*, riñas, violaciones, homicidios). El ascenso de una de las facciones fue siempre visto de manera particularista y no logró obtener el consenso de las demás.⁶⁷ En el caso de Michoacán, fue durante el período serratista cuando los enfrentamientos faccionales se hicieron más intensos. En ese momento estaba en juego la permanencia o extinción de las bases sociales que Cárdenas había organizado en la CR-MDT. El hecho de que esta organización haya resistido la ofensiva serratista muestra que el cardenismo no sólo respondía a impulsos desde arriba, sino que además surgía desde abajo, fincado ante todo en un campesinado que andaba en busca de la satisfacción de sus necesidades agrarias. En ese proceso, las vías elegidas ocasionaron efectos no deseados: incrementaron su fragmentación y elevaron la violencia en el campo.

⁶⁷ Sobre la distinción entre universalización (consenso forjado sobre bases ciudadanas) y colonización particularista del Estado (consenso emanado de bases funcionales, corporativas y clientelares), véase Reinhard Bendix, *Estado Nacional y ciudadanía*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1979.